**Consejo de Derechos Humanos**

**46º Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Examen Periódico Universal de Chipre**

**Martes 30 de abril 2024/ 14h30h-18h00**

**Intervención de la República Dominicana**

**Turno No. 41**

**Gracias Sr. Vice-presidente;**

La delegación dominicana saluda a la delegación de Chipre y le agradece la presentación de su informe nacional.

**En un ánimo constructivo, respetuosamente le recomendamos:**

1. Armonizar la legislación nacional con el modelo de la discapacidad basado en los derechos humanos, así como, adoptar una definición uniforme de discapacidad usando como referencia la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Poner en marcha una estrategia integral para la inclusión de los niños con discapacidad.
3. Continuar con los esfuerzos de mejorar la matriculación en la enseñanza, especialmente en el nivel preescolar y definir explícitamente el número de años de educación en la educación primaria y secundaria.

Aplaudimos al Gobierno de Chipre por la implementación de la nueva Estrategia sobre Igualdad entre la Mujer y el Hombre de 2024-2026, que abarca 13 temas relacionados con la integración de la perspectiva de género incluyendo a las mujeres con discapacidad y las mujeres de edad.

**Le deseamos a Chipre un exitoso EPU.**

Gracias,